



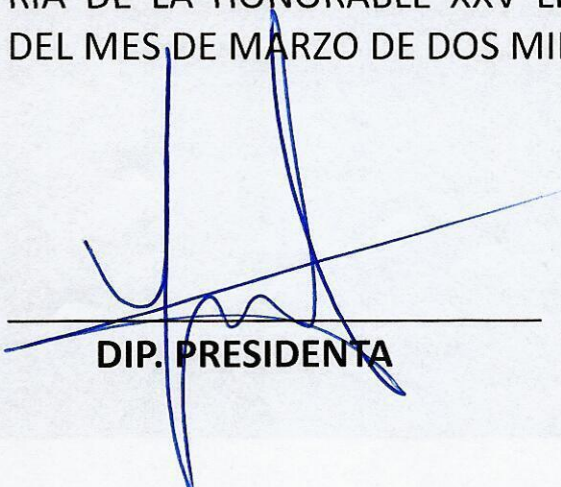
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
PROPOSICIÓN

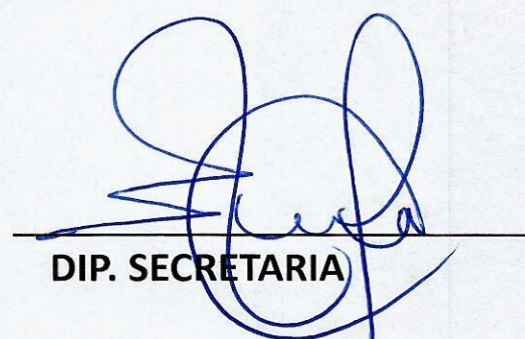
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y REGISTROS (DGCAR) DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETAS LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LO ANTERIOR DERIVADO DEL DESORDEN URBANO QUE PROVOCAN LOS TRABAJOS EN INSTALACIÓN DE CABLEADO Y ABANDONO QUE REALIZAN LAS DIFERENTES EMPRESAS EN LOS POSTES DE ENERGÍA Y TELEFONÍA DE LAS CIUDADES DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA

ENTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL
CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y REGISTROS (DGCAR) DE LA COMISION
GULADORA DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE
NTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA REVISION DE LAS CONDICIONES
OBLIGACIONES A LAS QUE ESTAN SUJETAS LAS EMPRESAS
NCESIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO DE BAJA
.IFORNIA, LO ANTERIOR DERIVADO DEL DESORDEN URBANO QUE
OVOCAN LOS TRABAJOS EN INSTALACION DE CABLEADO Y ABANDONO
E REALIZAN LAS DIFERENTES EMPRESAS EN LOS POSTES DE ENERGIA Y
EFONIA DE LAS CIUDADES DE BAJA CALIFORNIA.

P. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
ESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
V LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
L ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MPAÑERAS DIPUTADAS.

OMPAÑEROS DIPUTADOS.

NORABLE ASAMBLEA.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

suscrita Diputada TERESITA DEL NINO JESUS RUIZ
NDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo
lamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja

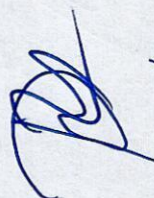
California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. CESAR AUGUSTO ARIA HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y REGISTROS (DGCAR) DE LA COMISION REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA REVISION DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES A LAS QUE ESTAN SUJETAS LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Lo anterior, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el paisaje urbano moderno hay una especie de "selva aérea" que casi nadie mira hasta que levanta la vista: cables de telefonía, fibra óptica, televisión por cable, electricidad... kilómetros de infraestructura colgando de postes.

Cuando la instalación es ordenada, el sistema funciona como una coreografía técnica.



Cuando nadie regula, se vuelve un **nido caótico de cables muertos**, abandonados después de cada reparación.

Ese problema aparece hoy en muchas ciudades de Baja California.

En los últimos años se ha incrementado de manera considerable la instalación de infraestructura relacionada con servicios de telecomunicaciones, tales como televisión por cable, telefonía e internet, lo que ha derivado en un aumento significativo del cableado aéreo instalado en los postes ubicados en las vialidades y zonas urbanas de los distintos municipios del Estado de Baja California.

Sin embargo, en múltiples colonias y zonas urbanas de los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Rosarito, San Felipe y San Quintín, se observa una problemática creciente consistente en el **abandono de cableado obsoleto o en desuso** por parte de diversas empresas concesionarias o prestadoras de servicios de telecomunicaciones.

Esta situación genera diversos efectos negativos, entre los cuales destacan:

1.- Contaminación visual y deterioro urbano, al observarse grandes cantidades de cableado colgante o enredado en los postes.

2.- Riesgos para la seguridad pública, al encontrarse cables sueltos o colgando a baja altura.

3.- Posibles riesgos eléctricos o estructurales, debido a la saturación de postes utilizados originalmente para el suministro eléctrico.



4.- Falta de control sobre las personas que realizan instalaciones, ya que actualmente es común observar a individuos que, sin identificación visible ni acreditación técnica, realizan trabajos en postes utilizando vehículos particulares y escaleras, sin que exista supervisión aparente de autoridad alguna.

Lo anterior evidencia una **falta de regulación y supervisión efectiva** respecto al uso de la infraestructura aérea para telecomunicaciones, así como sobre las obligaciones de los concesionarios de retirar el cableado que deja de utilizarse tras reparaciones, cancelaciones o sustitución de servicios.

Cabe señalar que la regulación de las telecomunicaciones en México corresponde principalmente al ámbito federal, particularmente a **Comisión Reguladora de Telecomunicaciones**, así como a las dependencias responsables de la infraestructura y comunicaciones.

No obstante, las consecuencias del desorden en el cableado impactan directamente en el entorno urbano de los municipios y en la seguridad de los ciudadanos, por lo que resulta pertinente que las autoridades competentes implementen y exijan a las empresas concesionarias medidas de supervisión, ordenamiento y retiro de cableado en desuso.

La autoridad federal debe intervenir y obligar a las concesionarias que brindan el servicio en el Estado de telecomunicación como TELEFONIA CELULAR, TELEFONIA FIJA, INTERNET Y BANDA ANCHA, TELEVISION DE PAGA etc, establezcan **mecanismos de control, certificación o identificación del personal técnico que realiza instalaciones en postes**, con el objetivo de evitar que



personas sin capacitación o autorización realicen intervenciones que puedan poner en riesgo la seguridad de la infraestructura y de la población, adoptando acciones concretas para atender esta problemática en los municipios del Estado de Baja California.

RESOLUTIVO

UNICO: PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. CESAR AUGUSTO ARIA HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y REGISTROS, DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES,(CRT) DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO, LLEVAR A CABO UNA REVISION DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES A LAS QUE ESTAN SUJETAS LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LO ANTERIOR SE DERIVA DEL DESORDEN URBANO QUE PROVOCAN LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE CABLEADO QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES CONCESIONARIAS EN LOS POSTES DE ENERGIA Y TELEFONIA, LABOR EN LA QUE ABANDONAN CABLEADO OBSOLETO DEJANDOLO COLGADO DE POSTES O TIRADO EN LA BANQUETA PROVOCANDOSE UN DETERIORO URBANO QUE PONE EN RIESGO LAS SEGURIDAD Y SALUD DE LOS HABITANTES, ASI MISMO SE

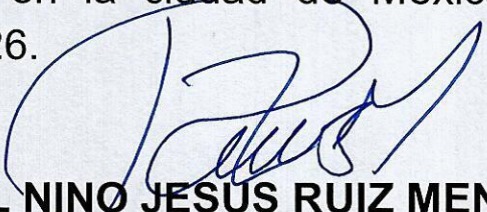


LE SOLICITA, GIRE INSTRUCCIONES PRECISAS A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS EN EL ESTADO PARA QUE SE OBLIGUEN A ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL, CERTIFICACIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZA INSTALACIONES EN POSTES, CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE PERSONAS SIN CAPACITACIÓN O AUTORIZACIÓN REALICEN INTERVENCIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE RETIRO, ORDENAMIENTO Y LIMPIEZA DE CABLEADO OBSOLETO O EN DESUSO INSTALADO EN POSTES DE SERVICIO PÚBLICO, A FIN DE PREVENIR RIESGOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LAS CIUDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

TRANSITORIO

ÚNICO. Remítase el presente exhorto a las autoridades señaladas para su conocimiento, implementación de medidas y, en su caso, atención correspondiente.

DADO en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali Baja California a 26 de Marzo del 2026.


TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA

**DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA
CALIFORNIA.**

